



**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

**FEDERACIÓN NAVARRA
DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

**DEPARTAMENTO DE NATACIÓN CON
ALETAS**

***XXIV CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE
NATACIÓN CON ALETAS
Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN***

POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



**XXIV CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Pamplona, 25 y 26 de marzo de 2017



REGLAMENTO PARTICULAR

1. ORGANIZACIÓN: F.E.D.A.S.
F.N.D.A.S.
Departamento Nacional de Natación con Aletas
Departamento Autonómico de Natación con Aletas
2. COLABORA: Comité Nacional de Árbitros.
Comité Autonómico de Árbitros.
3. LUGAR DE CELEBRACIÓN: Ciudad Deportiva Amaya
Beloso Bajo, s/n
31.006 PAMPLONA
4. PISCINA Y CARACTERÍSTICAS: Piscina de 50 metros, cubierta, ocho calles, temperatura 27º C.
5. FECHAS: 25 y 26 de marzo de 2017.
6. CATEGORÍAS: Absoluta femenino y masculino (sin tener en cuenta la edad).
7. ORDEN DE PRUEBAS:

SÁBADO, PRIMERA JORNADA, PRIMERA SESIÓN

1	800 m. SUP	Femenino
2	800 m. SUP	Masculino
3	50 m. APN	Femenino
4	50 m. APN	Masculino
5	800 m. ESC	Femenino
6	800 m. ESC	Masculino
7	200 m. Bi-Aletas	Femenino
8	200 m. Bi-Aletas	Masculino
9	200 m. SUP	Femenino
10	200 m. SUP	Masculino

SÁBADO, PRIMERA JORNADA, SEGUNDA SESIÓN

11	400 m. ESC	Femenino
12	400 m. ESC	Masculino
13	50 m. Bi-Aletas	Femenino
14	50 m. Bi-Aletas	Masculino
15	400 m. SUP	Femenino
16	400 m. SUP	Masculino
17	100 m. SUP	Femenino
18	100 m. SUP	Masculino
19	400 m. Bi-Aletas	Femenino
20	400 m. Bi-Aletas	Masculino
21	4 x 200 m. relevos	Femenino
22	4 x 200 m. relevos	Masculino

DOMINGO, SEGUNDA JORNADA, TERCERA SESIÓN

23	100 m. ESC	Femenino
24	100 m. ESC	Masculino
25	1500 m. SUP	Femenino
26	1500 m. SUP	Masculino
27	50 m. SUP	Femenino
28	50 m. SUP	Masculino
29	100 m. Bi-Aletas	Femenino
30	100 m. Bi-Aletas	Masculino
31	4 x 100 m. relevos	Femenino
32	4 x 100 m. relevos	Masculino





**XXIV CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Pamplona, 25 y 26 de marzo de 2017



8. PARTICIPACIÓN:

Nadadores con Licencia Federativa en vigor. Los nadadores deberán estar inscritos por la Federación de nacimiento y/o formación, salvo autorización expresa de esta Federación a favor de la Federación de residencia del deportista.

Los delegados deberán estar en posesión de licencia federativa en vigor.

Los entrenadores deberán estar en posesión de la licencia federativa de técnico en vigor.

La participación de extranjeros estará sujeta a lo dispuesto en la normativa vigente de FEDAS y del Departamento Nacional de Natación con Aletas.

Los nadadores, delegados y técnicos deberán haber entregado en forma y tiempo la correspondiente autorización de uso de datos personales e imagen.

Cada nadador podrá participar en un máximo de CUATRO pruebas individuales, más las de relevos.

Las Federaciones podrán presentar un máximo de CUATRO nadadores por prueba individual, puntuando solo los tres mejores tiempos.

Cada Federación podrá presentar un único equipo de relevos por categoría y sexo.

Para participar en las pruebas de relevos se deberá estar previamente inscrito en la hoja de inscripción como nadador o nadadora.

Los nadadores, para poder participar en las pruebas individuales, deberán tener la mínima de participación establecida para poder ser inscritos en el Campeonato. Ver nota en punto 9.

Aquellos equipos que no alcancen la cantidad de 4 nadadores (masculino o femenino) podrán inscribir hasta completar este número sin necesidad de cumplir con el requisito de las marcas mínimas, manteniendo el resto de criterios exigidos.

Aquellos nadadores que deseen no participar en alguna de las pruebas en las que se encuentre inscrito, deberán comunicar la baja por escrito en modelo oficial y debidamente firmado por el delegado de equipo, antes del comienzo de la sesión correspondiente. En caso de baja por motivos médicos podrá presentar la baja antes de ser llamado a cámara de salida.

El nadador/a que, no habiendo presentado la baja, no se presente a una prueba no podrá nadar ninguna prueba incluido los relevos, durante toda la sesión. Además de incurrir en una penalización de 25 puntos para el equipo.

El equipo que habiéndose inscrito para nadar alguna prueba de relevos, y no se presente o no entregue en plazo la composición del mismo, no habiendo presentado la baja, incurrirá en una penalización de 50 puntos para el equipo.

No podrán participar nadadores sin tiempo acreditado.

Para que la inscripción en el Campeonato se haga efectiva, el tiempo acreditado deberá estar incluido en el ranking 2016 - 2017. La recepción de resultados para el ranking se cerrará 11 días antes del Campeonato para validar las inscripciones (lunes 13 de marzo a las 24 horas).

El alojamiento, manutención y traslados a la piscina serán por cuenta de los participantes.

9. MÍNIMAS:

- DE PARTICIPACIÓN:

	Femenino	Masculino
50 Superficie	00:24,00	00:21,50
100 Superficie	00:53,30	00:49,00
200 Superficie	02:02,50	01:52,50
400 Superficie	04:15,00	04:00,00
800 Superficie	09:00,00	08:25,00
1500 Superficie	17:25,00	16:25,00
50 Apnea	00:23,00	00:20,30
100 Escafandra	00:53,00	00:51,00
400 Escafandra	04:45,00	04:15,00
800 Escafandra	09:50,00	09:00,00





**XXIV CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Pamplona, 25 y 26 de marzo de 2017



50 Biales	00:27,50	00:24,50
100 Biales	01:01,00	00:54,00
200 Biales	02:15,00	02:00,00
400 Biales	04:46,00	04:16,00

NOTA: Para la prueba de 400BF no será de aplicación la mínima de participación, aunque si será mínima de puntuación.

- DE PUNTUACIÓN: Las mismas de participación.

10. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Para poder participar se hará preciso el ingreso en la cuenta de FEDAS del importe de los derechos de inscripción (cc IBAN ES05 2100 0805 84 0200771826) de acuerdo con los siguientes conceptos e importes:

- Por equipo 10 €
- Por nadador 5 €
- Por cada prueba de relevos nadada 3 €
- Por cada prueba individual nadada 2 €

Este ingreso deberá estar realizado **antes del día 15 de marzo de 2017**. En el concepto deberá figurar "Campeonato de España por Autonomías 2017 - Natación con Aletas".

Deberá enviarse copia escaneada del justificante junto con la inscripción.

El equipo de la autonomía organizadora está exento del pago de los derechos de inscripción.

11. CONTROL:

El Campeonato será controlado por el Comité Nacional de Árbitros, auxiliado por el Comité Autonómico de Árbitros.

- Al finalizar cada prueba el Comité de Árbitros publicará los resultados provisionales.
- Al finalizar la competición y una vez verificados todos los resultados, el Juez Principal firmará el Acta y se distribuirán según el protocolo los resultados definitivos.

12. SISTEMA DE COMPETICIÓN:

Series contra el reloj, según tiempos oficiales, indistintamente en piscina de 50 o de 25 m., que figuren en el ranking actual.

En las pruebas individuales - No podrá ser inscrito ningún nadador sin tiempo acreditado -. Para considerarse acreditado, el tiempo deberá estar incluido en el ranking actual.

En las pruebas de relevos, en caso de no tener tiempo acreditado, se deberá poner el tiempo obtenido por la suma de los posibles relevistas, siempre y cuando no sea inferior al record autonómico, en cuyo caso deberá figurar éste.

13. PUNTUACIÓN:

Puntuarán los cuarenta y siete (47) primeros nadadores por prueba según la siguiente tabla:

1º 50	7º 41	13º 35	19º 29	25º 23	31º 17	37º 11	43º 5
2º 47	8º 40	14º 34	20º 28	26º 22	32º 16	38º 10	44º 4
3º 45	9º 39	15º 33	21º 27	27º 21	33º 15	39º 9	45º 3
4º 44	10º 38	16º 32	22º 26	28º 20	34º 14	40º 8	46º 2
5º 43	11º 37	17º 31	23º 25	29º 19	35º 13	41º 7	47º 1
6º 42	12º 36	18º 30	24º 24	30º 18	36º 12	42º 6	48º 0

En las pruebas de relevos la puntuación será doble.

En el caso de nadadores con el mismo tiempo (exaequo), la puntuación de estos será la correspondiente al puesto ocupado, perdiéndose los puntos de los otros puestos en litigio, saltando hasta el puesto del siguiente clasificado.

Aquellos nadadores que igualen o mejoren la marca del Record de España absoluto correspondiente a la prueba nadada obtendrán doble puntuación.





XXIV CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Pamplona, 25 y 26 de marzo de 2017



Los tiempos parciales en las pruebas individuales no serán reconocidos como récord.

La puntuación por federaciones será la suma de las puntuaciones individuales, masculinas y femeninas.

14. CLASIFICACIONES:

- Clasificación individual por prueba.
- Clasificación por federaciones, obtenida por la suma de las puntuaciones individuales en las distintas pruebas y categorías.

15. PREMIOS:

- Medallas: recibirán medalla conmemorativa los tres primeros clasificados por prueba.
- Trofeos: recibirán trofeo los tres primeros equipos autonómicos, por puntuación conjunta.

16. PROVISIÓN DE CARGAS PARA ESCAFANDRAS:

La organización facilitará las cargas de las botellas a una presión de 200 Atm. No se cargará ningún equipo que esté fuera de contraste o que no se adapte a la normativa vigente del Departamento Nacional de Natación con Aletas.

No se permitirá la estancia de botellas en la piscina fuera del calentamiento y de la competición. Las botellas permanecerán acomodadas en un lugar reservado y fuera de la instalación.

Las botellas deberán entregarse durante la reunión técnica para su carga.

De acuerdo con la legislación sobre recipientes a presión (RD 2060/2008 y la ITC EP-5), el técnico responsable de la carga podrá rechazar cualquier botella que a pesar de haber pasado las correspondientes inspecciones no se encuentre en un estado de conservación aceptable.

17. RECLAMACIONES:

Las reclamaciones, caso de producirse, deberán ser formuladas por escrito, y presentadas al Delegado Técnico de FEDAS, previo depósito de 20 €, por el delegado de la Federación reclamante, en un plazo no superior a TREINTA minutos después de suceder el hecho a reclamar.

En caso de ser favorable la reclamación, será devuelto el depósito a la Federación reclamante, en caso contrario quedará en poder del Departamento Nacional de Natación con Aletas.

18. REUNIÓN TÉCNICA:

La reunión de delegados para últimas indicaciones técnicas de la competición, tendrá lugar el viernes día 24 de marzo a las 20:00 horas en las instalaciones de la piscina. La asistencia a esta reunión, salvo justificación, es obligatoria. Los delegados aportarán:

- Original de la autorización de uso de datos personales e imagen (disponible en la página web de FEDAS) (sólo si no ha sido entregada con anterioridad).
- Original del Anexo I y del certificado de escafandra (si procede) debidamente **firmados y sellados** por la Federación Autonómica.
- Los entrenadores y delegados deberán acreditar personalmente estar en posesión de la licencia deportiva.

Además, los delegados deberán portar los originales de las licencias federativas para su comprobación en caso de ser requeridos.

19. INSCRIPCIONES:

Las Federaciones deberán enviar las inscripciones (según modelo disponible en la página web de FEDAS), con todos los datos del impreso debidamente cumplimentados, al correo electrónico: fedas@fedas.es, **antes del día 15 de marzo de 2017**, debiendo verificar la recepción de las mismas. En el asunto deberá figurar "Campeonato de España Absoluto N.A." seguido por el nombre de la Autonomía.

Junto a las inscripciones deberán incluirse copia escaneada de la siguiente documentación:





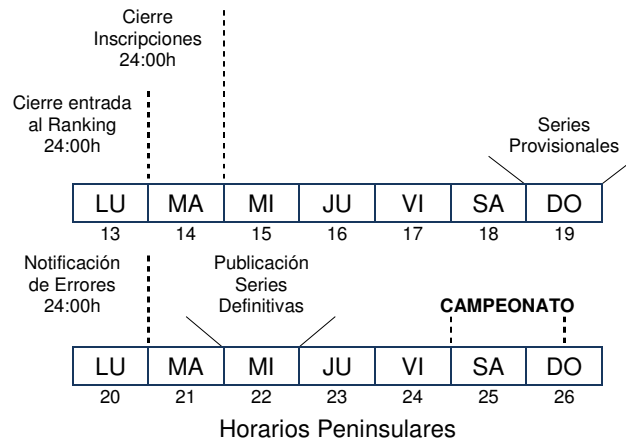
XXIV CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Pamplona, 25 y 26 de marzo de 2017



- Licencias federativas en vigor.
- Certificación expedida, **firmada y sellada**, por la Federación Autonómica correspondiente (anexo I disponible en la página web de FEDAS).
- Certificación federativa que acredite tener la titulación de buceador con escafandra autónoma restringido, para aquellos inscritos en las pruebas de escafandra.

No será admitida ninguna inscripción que no se adapte a estas condiciones.



20. OBSERVACIONES:

La Organización se reserva el derecho de alterar, por causas justificadas, el orden de las pruebas programadas, así como la anulación de pruebas, previo informe favorable del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS y su comunicación a los delegados de los equipos.

Cada equipo participante efectuará los calentamientos en la calle/s asignada/s previamente y en el tiempo determinado por la Organización.

Para todo aquello no recogido en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Natación con Aletas de CMAS adoptado por FEDAS, o en la normativa vigente del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS.

Barcelona, 18 de enero de 2017





**XXIV CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Pamplona, 25 y 26 de marzo de 2017



PROGRAMA

Viernes 24 de marzo.

A partir de las 20h Entrega de botellas para carga.

20:00 - 21:00 h. Reunión de Delegados.

Sábado 25 de marzo.

09:00 - 09:45 h. Calentamiento

10:00 - 13:00 h. Competición 1ª sesión

13:00 h. Entrega de medallas

16:00 - 16:45 h. Calentamiento

17:00 - 20:00 h. Competición: 2ª sesión

20:15 h. Entrega de medallas

Domingo 26 de marzo.

09:00 - 09:45 h. Calentamiento

10:00 - 12:30 h. Competición: 3ª sesión

12:45 h. Entrega de medallas y trofeos

Las horas de finalización son aproximadas, dependiendo éstas del número de participantes

Control de material.

Durante los períodos de calentamiento se llevará a cabo el control de material. Es responsabilidad del nadador el uso del material correcto.

